

¿Sabías que...?



En México nacen 18,000 bebés al año con cardiopatías congénitas.

Es la malformación congénita más común.

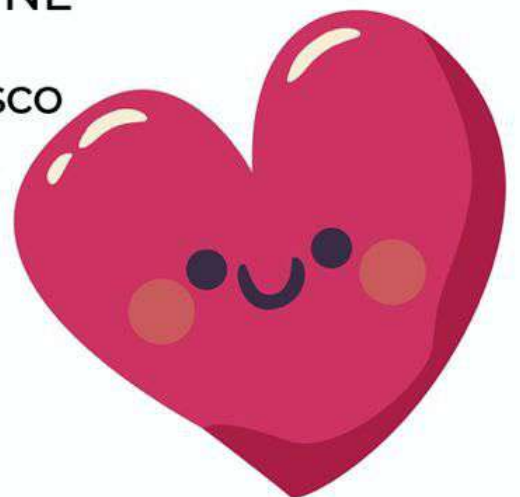
El derecho a la salud

Todos los niños y niñas tienen derecho a atención médica de calidad.

Este derecho está protegido en la Constitución y tratados internacionales.

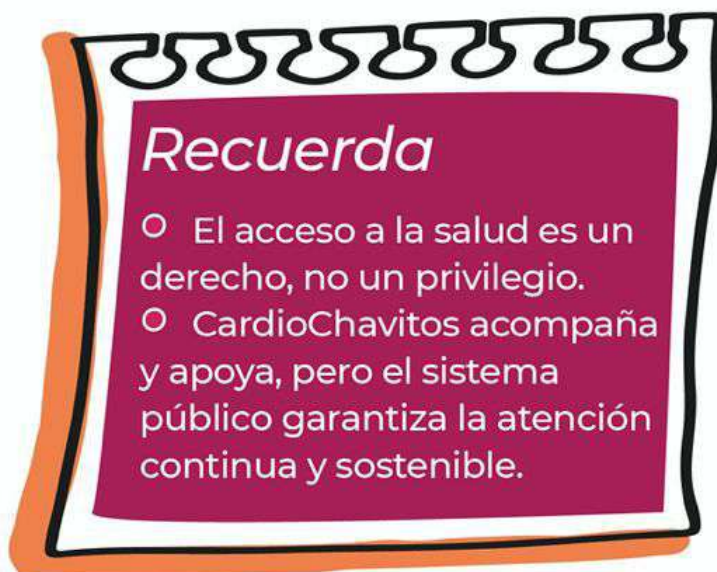
Hospitales públicos que atienden cardiopatías congénitas:

- Instituto Nacional de Pediatría – CDMX
- Hospital Infantil de México Federico Gómez – CDMX
- Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez – CDMX
- Hospital General de México – CDMX
- Hospital Universitario – Monterrey, NL
- Hospital Civil de Guadalajara – Jalisco
- Hospital General de Tijuana – BC





- Brinda tratamientos médicos especializados y gratuitos a niños, niñas y jóvenes con cardiopatías congénitas que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica en México.
- No atendemos emergencias o urgencias.
- Procedimientos programados y agendados.
- Ofrecemos seguimiento médico especializado durante el tiempo que el especialista considere necesario. Asimismo, sugerimos a las familias a continuar su atención en el sistema de salud público, ya que las cardiopatías congénitas requieren revisiones médicas periódicas y seguimiento a lo largo de la vida.



Para mayor información sobre la atención de cardiopatías congénitas en hospitales públicos puedes comunicarte a:

Secretaría de Salud – Centro de Atención Telefónica

 **800 767 8527 (línea gratuita en todo México)**

También puedes consultar la red de hospitales de alta especialidad en la página oficial: www.gob.mx/salud

